

Vínculos de la Municipalidad de Purén con otras Instituciones

Entidad sobre la que recae el derecho de participación	Tipo de vínculo	Descripción o detalle del vínculo	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Fuente legal del vínculo	Enlace a la norma jurídica o convenio que lo justifica
Asociación de Municipalidades Nahuelbuta (AMN)	Participación	El vínculo entre la Asociación de Municipios de Nahuelbuta y la Municipalidad de Purén, insentiva el actuar integrado y cohesionado frente al compromiso por el futuro territorial de Nahuelbuta, promoviendo lo apropiación del desarrollo económico local, generando oportunidades educativas, culturales y deportivas, en un entorno limpio, saludable y con identidad propia".	25/07/2012	Indefinido	Ley 20,527	Enlace
Asociación Chilena de Municipalidades	Participación	El vínculo tiene por objeto: a) La defensa de los intereses comunes de los Municipios de Chile. b) Colaborar en el diseño de políticas públicas r.elacionadas con los Municipios. e) El fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal. d) La promoción del .pluralismo como aceptación e integración de todas las posiciones. e) El perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal. f) La capacitación y el perfeccionamiento de alcaldes, concejales y personal municipal. g) La vinculación con órganos públicos y privados e instituciones u organismos regionales, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de los fines propios. h) Otros	10/09/2012	Indefinido	Ley 20,527	Enlace